

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- SAYAXCHÉ, PETÉN.



Sayaxché, Petén 09 de Mayo de 2024

El Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Sayaxché, Petén: En base a las funciones que le confiere el decreto No.11-2002 "Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural" y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 461-2002.

CONVOCA:

A: Integrantes Titulares del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Sayaxché, Petén. A participar en la sesión ORDINARIA de trabajo del COMUDE, a celebrarse el día **Miércoles 15 de Mayo del año dos mil veinticuatro, a partir de las 09:00 hrs, la reunión se estará llevando a cabo en el Salón Municipal, Sayaxché Petén.** Se adjunta la propuesta de agenda a desarrollar

PUNTOS		RESPONSABLES	
I.	Oración Inicial		
II.	Apertura y Bienvenida	Alcalde Municipal	
III.	Verificación de quórum	Alcalde Municipal	
PUNTOS MEDULARES DE LA AGENDA		RESPONSABLE	TIEMPO
1.	Presentación y aprobación de agenda.	Secretario COMUDE.	5 Minutos
2.	Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior	Secretario COMUDE.	5 Minutos
3.	Intervención de representantes titulares de COCODES de II nivel, Representante COMUDER, Representante de la Juventud, Representante de Comunidades Indígenas, Mesa Técnica de Turismo, Comité Municipal de Personas con Discapacidad - COMUPED-, Comité Pro-Construcción de Puentes de Sayaxché, Asociación de Pescadores Unidos de Sayaxché, Asociación Comunitaria para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río la Pasión. - ADIRP-	Representantes	5 minutos por cada representante
4.	Aprobación y Presentación del primer Informe Cuatrimestral de la Municipalidad de Sayaxché, Petén, 2,024.	Director Financiero	10 Minutos
5.	Cierre de la Sesión	Coordinador del COMUDE	5 Minutos


Carlos Alejandro Lara Hércules
 Secretario Municipal y Secretario
 del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.

